



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CIRCULAR OEP-03-2018

Fecha: 22/06/2018

Para: Empleados Municipales

De: Oficina de Encargado de Personal

Asunto: Permisos y Autorizaciones

Por este medio se les informa a todos los Empleados Municipales lo siguiente:

- Que a partir del lunes 25 de junio hasta el viernes 28 de julio estaré en un curso de capacitación en el extranjero, por lo que no estaré cumpliendo mis funciones en la Municipalidad.
- Las autorizaciones de permisos y ausencias a sus labores de trabajo deberán solicitarlas al Alcalde Municipal principalmente, como otra opción al Encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario.
- Las autorizaciones para compras y pagos de la Municipalidad deberán pedir autorización al Alcalde Municipal principalmente, como otra opción al Encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario.
- Los permisos y ausencias de trabajo deberán ser presentados en los formatos que se utilizan y de ninguna manera se aceptará otros formatos.
- Para las autorizaciones de compras y pagos deberá siempre respetarse las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018 y siempre adjuntar todos los respaldos utilizados por la Municipalidad de Cantarranas.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente,

Atentamente,



Marco A. Guzmán
Ing. Marco A. Guzmán Z.
Regidor Municipal y Encargado de Personal

CC: Alcalde Municipal

CC: Archivo

Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale La Penal!!!